

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

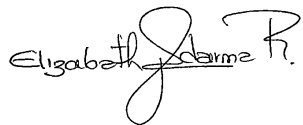
ESTADO ELECTRÓNICO No. 007

Fecha: febrero 8 de 2016

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha del Auto	Cuad.
52001 33 31 002-2015-00019-00	REPARACION DIRECTA	OMAR MAURICIO ZAMBRANO YELA Y OTROS	NACIÓN - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL - POLICÍA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 17 DE MARZO DE 2016 A LAS 9:00 A.M.	05/02/2016	1
52001 33 31 002-2015-00053-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JANETH DOLY PORTILLA PORTILLA	MUNICIPIO DE GUAITARILLA - NARIÑO	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE LA DOCTORA BIBIAN SANCHEZ RODRIGUEZ COMO APODERADA DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA	05/02/2016	1
52001 33 31 002-2015-00134-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	VICENTE ARNULFO ESCOBAR YELA	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA	AUTO FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 07 DE ABRIL DE 2016 A LAS 9:00 A.M.	05/02/2016	1
52001 33 31 002-2015-00363-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR ANIBAL VASQUEZ ORTIZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - U.G.P.P.	AUTO REQUIERE AL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE INTEGRE DEMANDA Y REFORMA, SE CONCEDE EL TERMINO DE 15 DIAS	05/02/2016	1
52001 33 31 002-2015-00397-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIEGO LUIS VILLAREAL ALVAREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	AUTO DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA Y ORDENA REMITIR EXPEDIENTE AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	05/02/2016	1
52001 33 31 002-2015-00415-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	TEODOMIRO GABRIEL ARGEL GUEVARA	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - ARMADA NACIONAL	AUTO RECHAZA DEMANDA	05/02/2016	1
52001 33 31 002-2015-00508-00	NULIDAD	MARIA MIRIAM ARIAS PINCHAO Y OTROS	MUNICIPIO DE IPIALES - NARIÑO	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA SUBSANAR	05/02/2016	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 201 DEL C.P.A.C.A. Y 295 DEL C.G.P., PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA, OCHO (8) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA; SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



ELIZABETH ADARME RODRIGUEZ
SECRETARIA

